



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 025

Fecha: Septiembre 4 de 2003
Hora : 2:30 de la tarde
Lugar: Salón de Reuniones del Consejo Académico

ASISTENTES:

MAGDALENA URHAN ROJAS, Rectora (E) quien preside.
LUS AMPARO GRANADA, Vicerrectora Académica (E).
MARTHA CECILIA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Administrativa (E).
ADOLFO CONTRERAS, Vicerrector de Investigaciones (E).
CARLOS HUGO MORENO MACIAS, Decano de la Facultad de Salud.
DIEGO DELGADILLO RODRÍGUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración
JAIME ESCOBAR MARTINEZ, en representación del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
ANGELO PAPACCHINI LEPRI, Decano de la Facultad de Humanidades (E).
HECTOR CADAVID RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ingeniería.
JUNIOR SANDOVAL HIGUITA, Decano (E) de la Facultad de Ciencias.
ROSA VILLEGAS DE GOMEZ, Decana de la Facultad de Artes Integradas.
FABIO MARTINEZ, Representante de los Programas Académicos.
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, representante profesoral
ANTONIO ARTUZ ALARCON, Representante Profesoral Suplente
JOSE EDWIN ZULETA, Representante Estudiantil
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General

INVITADOS:

GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.
MARIELA OROZCO HORMAZA, Director la Escuela de Psicología
CESAR AUGUSTO DELGADO GARCIA, Director Educación Desescolarizada.
JAVIER FONG LOZANO, Jefe Sección de Presupuesto

EXCUSADA:

FANNY YEPES, Directora de Regionalización.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día:

1. **Informe de la Rectoría.**
2. **Audiencia Estudiantil.**
3. **Informe sobre la situación Financiera de la Universidad.**
4. **Informe de los Coordinadores de las Comisiones del Plan de Desarrollo sobre las conclusiones de las Jornadas de Reflexión.**
5. **Propuesta de reforma del Estatuto Profesor.**
6. **Informe sobre el estado de las obras físicas en la Universidad.**
7. **Correspondencia a Considerar:**
 - 7.1 Solicitudes de las Facultades de Ciencias e Ingeniería, en el sentido de calificar como Meritorios unos Trabajos de Grado.
 - 7.2 Derecho de Petición elevado por el estudiante **Raúl Andrés Velásquez Rendón.**
 - 7.3 Oficio suscrito por el Decano de la Facultad de Ingeniería, acerca de la duración del período académico.
8. **Correspondencia a Disposición:**
 - 8.1 Copia de Oficio remitido por el Vicerrector Académico al Sr. Ramón Arturo Mena, sobre situación de admisión de su hijo Cristian Mauricio Mena.
9. **Proposiciones y Varios.**

DESARROLLO:

1. INFORME DE LA RECTORÍA.

- 1.1 La señora Rectora (E) informa sobre la reunión que se realizó el jueves 29 en Bogotá, entre los rectores del SUE y la señora Ministra y el señor Vice-ministro de Educación, para presentar la posición conjunta del SUE respecto de temas de interés para las Universidades Públicas, acordada el día anterior. Se presentó un trabajo organizado con una posición conceptual sobre la manera de entender el principio de la autonomía universitaria y la necesidad de desarrollar legalmente el SUE. La preocupación central es las restricciones de orden presupuestal que amenazan la sostenibilidad de las universidades. Las sugerencias que se hicieron al Gobierno Nacional fueron: La necesidad de estudiar el impacto que la aplicación de la Ley 80 sobre contratación estatal tendría sobre las universidades públicas en el campo de su competitividad frente a las universidades privadas y en su funcionamiento mismo; el impacto de la aprobación de la pregunta 14 del Referendo que congela los presupuestos estatales; y la manera como serán aplicados los indicadores de gestión. La posición del Gobierno es recoger las inquietudes del SUE, pero revisar los mecanismos de contratación dado el mal manejo que ha habido de algunos de los recursos de las universidades; estudiar el establecimiento de un plan de contingencia para la asignación de recursos adicionales en caso de la congelación de los presupuestos y considerar los indicadores para la asignación presupuestal. Respecto de este último punto el grupo de estudio será coordinado por la Universidad del Valle. La jefe de la Oficina de Planeación informa que no hay acuerdo sobre los indicadores que deben considerarse para la asignación del 4% de la bolsa del presupuesto nacional para las universidades.
- 1.2 La señora Rectora informa que se aceptó un acompañamiento del Ministerio de Hacienda en demandas a los Departamentos que no han hecho sus aportes a las universidades territoriales y que se hará una asignación adicional global de 50.000 millones, para cubrir partidas de vigencias anteriores.
- 1.3 La señora Rectora manifiesta que la preocupación inmediata del SUE es la sostenibilidad de las universidades ante la escasez de recursos, pero que debería ocuparse de otros temas de fondo en el manejo universitario como los relacionados con ciencia y tecnología y la necesidad de precisar políticas educativas más allá del incremento de cobertura. En tal sentido expresó su opinión de que dichos temas se incorporaran a la agenda del SUE, que está presidido por el rector de la Universidad de Pamplona.
- 1.4 La señora Rectora informa sobre la expedición de tres Decretos que deben ser analizados con cuidado por la Comunidad Universitaria: El 2216 sobre instituciones técnicas y tecnológicas, el 2230 sobre la reestructuración del ministerio de educación y el 2332 sobre reestructuración del ICFES. ASCUN hará una reunión el próximo miércoles sobre este tema.

2. AUDIENCIA ESTUDIANTEL:

El Consejo interrumpe el Orden del Día para recibir a un grupo de estudiantes que desean plantear sus inquietudes referentes a temas de bienestar estudiantil, motivadas por incidentes ocurridos al medio día en la cafetería. Los voceros estudiantiles manifiestan que el servicio se ha deteriorado, que hay presiones de los vigilantes y los becarios sobre los estudiantes que van a almorzar, que las colas son muy largas y que no existe una verdadera política de subsidios para la población estudiantil más pobre. Igualmente que hay una agenda estudiantil pendiente, que incluye temas como la revisión de la tabla de matrículas, que debe discutirse, sin más aplazamientos. El Vice-Rector de Bienestar explica que los costos de los almuerzos no se han reajustado a pesar de que los precios de los alimentos han subido hasta en un 30%, que se ha tratado de hacer listados de los estudiantes que requieran subsidios mediante al presencia de una trabajadora social en la propia cafetería pero que no ha habido colaboración del estudiantado y que los disturbios del medio día fueron resultado de un incidente fortuito entre estudiantes y empleados.

La señora Rectora expresa que existe una política de bienestar universitario cuyos presupuestos y resultado son públicos y que los temas puntuales que se susciten deben ser tratados ante al Vice-Rectoría de Bienestar. La administración recoge los puntos presentados por los estudiantes para su estudio, manifiesta su interés por solucionarlos y agradece su presencia.

Terminada la audiencia el Consejo debate el tema y acuerda que se investiguen los hechos materia del incidente y se informe públicamente sobre ello. El Representante Estudiantil manifiesta que es de interés de todos que la cafetería no se privatice y que se deben abrir espacios para buscar soluciones al problema. La Vice-Rectora Administrativa (E) manifiesta que el espacio existe en la comisión que se estableció a raíz del conflicto suscitado por la expedición de la resolución 023, la cual debe reactivarse.

3. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD:

El Jefe de la División Financiera, para atender una solicitud hecha por el Consejo, hace una exposición sobre la actual situación financiera de la Universidad y los efectos que tendría la congelación de recursos prevista en el referendo en caso de ser aprobado. De modo general indica que si se congelan los ingresos se deben congelar también los gastos que se pagan con esos ingreso, en particular los costos laborales que son todos imputables al presupuesto nacional. Igualmente la manera como afecta el flujo de caja a disminución de los aportes del departamento para este año, que sería entregados el año entrante, la retención del 10% del PAC y el no giro del bono de cesantías para reembolso de fondos ya pagados por la Universidad.

Igualmente presenta la ejecución de ingresos y gastos a 31 de julio. Los datos referentes a la exposición se incorporan a esta Acta como anexo y serán enviados a los consejeros.

Los Consejeros debaten sobre los informes dados y hacen los siguientes comentarios:

- ◆ El manejo presupuestal ha sido responsable y austero, con respeto por los fondos especiales, por todo lo cual la administración merece una felicitación.
- ◆ Ha habido una caída en los ingresos de los profesores.
- ◆ Si la estrategia del Gobierno es que las universidades públicas generen recursos propios, debe analizarse si la Universidad del Valle está en condiciones de hacerlo.
- ◆ Debe impulsarse la revisión de las resoluciones 39 y 40 sobre distribución de recursos de extensión.
- ◆ Debe analizarse si la congelación de recursos implica la revisión del programa de pago de deuda pública.
- ◆ Si se acumula un faltante de caja tan grande para el fin de año, que se calcula en 14.000 millones, debe detallarse e informarse el proceso que se tiene para subsanarlo.
- ◆ Debería existir una reserva presupuestal para un eventual ajuste de los salarios de los profesores que es una solicitud que se está haciendo en varias universidades. La administración informa que hay una reserva de 5% que combina reconocimiento de puntos y un eventual ajuste salarial.
- ◆ Se sugiere que el Consejo Académico se pronuncie sobre el referendo.
- ◆ Se requieren incentivos para la generación de recursos propios, política que debe ser impulsada por el Consejo Superior.
- ◆ Se debe tener en cuenta las dificultades financieras que se han presentado cuando se formulen políticas o se tomen decisiones académicas que tienen efectos presupuestales para establecer una prioridad en las acciones.
- ◆ Se debe cumplir la política de que si se amplía la planta de profesores nombrados se debe disminuir la de contratistas. No es sostenible el crecimiento de ambos.
- ◆ Se debe analizar el efecto en los ingresos propios del cambio en la política de contratación de la Universidad.

El Consejo decide conformar una comisión con el Decano de Ciencias de la Administración, la Directora del Instituto de Psicología, el Decano de Ingeniería y el Profesor Adolfo Contreras para presentar una propuesta de cambio de las resoluciones 39 y 40 sobre generación y distribución de recursos propios.

El Jefe de la División Financiera informa que debe crearse un fondo para garantizar el pago de las cesantías de los profesores que pertenecen a la Resolución 115.

4. INFORME DE LOS COORDINADORES DE LAS COMISIONES DEL PLAN DE DESARROLLO SOBRE LAS CONCLUSIONES DE LAS JORNADAS DE REFLEXIÓN:

Se aplaza.

5. PROPUESTA DE REFORMA DEL ESTATUTO PROFESORAL:

El Jefe de la Oficina de Control Interno y el Secretario General hacen una explicación de la necesidad de que la Universidad incorpore a su normatividad interna la Ley 734 de 2002 que establece el Código Unico Disciplinario, que es de obligatorio acatamiento para las universidades públicas y para todos sus funcionarios. Se presenta el proyecto que ha sido discutido con la representación profesoral en lo referente al régimen disciplinario de los docentes. Los consejeros hacen algunas observaciones puntuales y se acuerda con el Representante Profesoral Alvaro Zapata que la comisión establecida por el Consejo para estudiar el tema se reúna y presente al próximo Consejo Académico un proyecto revisado para su aprobación y posterior envío al Consejo Superior. El Representante Estudiantil manifiesta su escepticismo sobre la operatividad de un sistema donde los docentes se investigan a sí mismos.

6. INFORME SOBRE EL ESTADO DE LAS OBRAS FÍSICAS EN LA UNIVERSIDAD:

El informe solicitado por el Consejo es presentado por la Jefe de la Oficina de Planeación y su equipo y repartido entre los Consejeros a quienes se les solicita que hagan llegar sus observaciones a la Oficina de Planeación. El informe se incorpora a esta Acta como anexo.

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

7.1 Solicitudes de las Facultades de Ciencias e Ingeniería, en el sentido de calificar como Meritorios unos Trabajos de Grado:

Mediante Resolución No. 085 de la fecha, se autoriza registrar la calificación de **Meritoria** a los siguientes Trabajos de Investigación y Tesis de Grado:

Al Trabajo de Investigación presentado por el estudiante **Wilmar de Jesús Saldarriaga**, Código 0004077 del Programa Académico de Maestría en Física de la Facultad de Ciencias

Al Trabajo de Investigación presentado por el estudiante **Gilberto Arenas Díaz**, Código 0100124, del Programa Académico de Maestría en Matemáticas de la Facultad de Ciencias.

Al Trabajo de Investigación presentado por la estudiante **María Fernanda Castillo**, Código 0006712, del Programa Académico de Maestría en Biología de la Facultad de Ciencias.

Al Trabajo de Investigación presentado por la estudiante **María Carolina Gómez Posada**, Código 9800469, del Programa Académico de Maestría en Biología de la Facultad de Ciencias.

A la Tesis de Grado presentada por la estudiante **Martha Lucia Zambrano Cortez**, Código 9603339, del Programa Académico de Doctorado en Ciencias - Química de la Facultad de Ciencias.

A la Tesis de Grado presentada por el estudiante **Hector Sanchez Sthepa**, Código 9603329 del Programa Académico de Doctorado en Ciencias - Física de la Facultad de Ciencias.

A la Tesis de Grado presentada por el estudiante **Javier Antonio Trujillo Ocampo**, Código 9904011 del Programa Académico de Doctorado en Ciencias - Física de la Facultad de Ciencias.

Al Trabajo de Investigación presentado por el estudiante **Leandro Antonio Villa Barona**, Código 9804278 del Programa Académico de Magíster en Automática de la Facultad de Ingeniería.

Al Trabajo de Grado presentado por las estudiantes **Erika Maria Duque Betancur**, Código 9825173 y **Renata Moreno Quintero**, Código 9710496 del Programa Académico de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

7.2 Derecho de Petición elevado por el estudiante **Raúl Andrés Velásquez Rendón**:

Se aplaza para esperar el informe de la Vice-Rectoría Académica.

- 7.3 Oficio suscrito por el Decano de la Facultad de Ingeniería, acerca de la duración del período académico:

El Decano de la Facultad de Ingeniería deja la inquietud de que la programación que se establece para el semestre se cumpla, aunque por razones de fuerza mayor se altere el calendario. Esa propuesta es apoyada por el Representante Estudiantil y recogida por el Consejo Acad

8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 8.1 Copia de Oficio remitido por el Vicerrector Académico al Sr. Ramón Arturo Mena, sobre situación de admisión de su hijo Cristian Mauricio Mena:

El Consejo lo da por recibido.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- 9.1 La Vice-Rectora Administrativa (E) entrega un documento sobre la disponibilidad presupuestal por Facultades e Institutos para la contratación de asistentes de docencia y profesores contratistas. La contratación de profesores será por veinte semanas este año y dos semanas que corresponden al año entrante.
- 9.2 El Decano de la Facultad de Ingeniería recomienda al Consejo Académico un incremento de 15 cupos para el Programa Académico de Tecnología en Electrónica para la Sede de Yumbo, para el período agosto diciembre de 2003, considerando que el 5 de septiembre vence el llamado para los Programas de Regionalización. El Consejo acoge la propuesta.

Siendo las 7:00 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

MAGDALENA URHAN ROJAS
Rectora (E)

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General

